

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Marzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

El Adelanto

En Salamanca, un mes. 1'25 pta
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts.

Epoca 2.^a

Miércoles 12 de Abril de 1905

Año XXI.—Núm. 6430

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Remedios empíricos

Días pasados publicó la Gaceta una disposición por la que se rebajaban en cuatro pesetas los derechos de importación en cada cien kilogramos de trigo extranjero que se introduzca en España.

Y el ministro de Hacienda se que la ría tan fresco y tan tranquilo, convencido de que, al día siguiente de conocerse en el país su salvadora resolución, el precio del trigo bajaría proporcionalmente y el problema de la carestía del pan quedaría resuelto.

Pero en la práctica ha ocurrido todo lo contrario, y en el mercado de Salamanca, uno de los más importantes de Castilla, no solo no se han notado los efectos de la real orden, sino que el trigo ha continuado durante unos días subiendo en precio, y si ayer hubo alguna flojedad debida, entre otras causas, a la benéfica lluvia que ha caído en la mayor parte de las provincias de España, salvando las cosechas comprometidas y asegurando las que hasta ahora se presentan lozanas y en condiciones inmejorables, como ocurre a la de nuestra provincia.

Y es natural que ocurra lo que decimos, y que no se consiga la rebaja del precio del trigo con una firma de un ministro.

Opónense a ello, en primer lugar, el interés de los acaparadores de trigo de los puertos, que cifran todo su empeño en comprar barato para vender caro, y que por su unión y capital imponen la ley a los vendedores del interior.

Claro que en el interior compran con la real orden dichosa más barato, pero el beneficio no recae sobre el público, y éste come el pan caro, enriqueciendo con sus céntimos a los especuladores que disponen de los mercados y en ellos dictan los precios.

Conviene a éstos la rebaja del arancel, pero les conviene, además, que el trigo no baje en Castilla, para que dicha rebaja no desaparezca. Y para lo gran ambas cosas, compran en el extranjero, únense para poner después a trigo y harinas precios elevados, y abandonan el mercado interior, convencidos de que en este, el trigo ha de valer caro porque hay poco, y confiados en la muralla de la China representada por los enormes derechos de arrastre que hay que pagar en los ferrocarriles españoles.

Como que, sino estamos equivocados, cuesta el transporte de una fanega de trigo, desde Nueva York a Barcelona, de sesenta a setenta y cinco céntimos, y se cobra, por la misma cantidad, desde Salamanca al mismo puerto, UNA PESETA Y SESENTA Y CINCO CTS.

¿Qué les parece a nuestros lectores de cifras tan elocuentes?

No es de extrañar, después de conocerlas, que la rebaja en los derechos de importación no repercuta en los mercados castellanos, y con ella se logre sólo arruinar más de lo que está, a fuerza de tributos y abandono, la agricultura nacional, beneficiando sólo a unos cuantos afortunados.

Por eso, mientras crisis generales y permanentes, como las de hambre que España padece, quieran resolverse con remedios empíricos, y mientras no haya gobernantes con inteligencia suficiente para saber donde está el mal, y con bastante corazón para atacar éste de frente, continuarán las cosas como están, y todos los años repetiremos los mismos lamentos con idéntico resultado.

Como que hay algo peor que no hacer nada y es hacer poco y mal, como es costumbre de los Gobiernos españoles.

EL DESCANSO DOMINICAL

Contestación de los dependientes a las bases de los principales

Recibidas por la Sociedad de Dependientes de Comercio, las bases aprobadas por los comerciantes para llegar a un acuerdo respecto al descanso dominical, y presentadas a la junta general, ésta acordó contestar lo que sigue:

1.º Que las bases parecen hechas con el exclusivo objeto de impedir toda avenencia, una vez que aún aceptándose por esta

Sociedad, no tendría valor legal ninguno el contrato, por ir contra el espíritu de la ley. Dice ésta: «Cuando no se trabaje, sino durante algunas horas en domingo, sin llegar a una jornada entera, se restituirán en la semana las horas que se hubiesen trabajado».

Si estuviera con anterioridad al pacto fijada la duración de la jornada de trabajo sería posible descontar de ella las horas en que se hubiera trabajado los domingos; pero como en el comercio (en Salamanca) no está fijada dicha jornada y su duración es arbitral y distinta cada día en el mismo comercio y más aún en diferentes comercios; ¿cómo sería posible comprobar que a todos los dependientes se les restituyen las horas que trabajó el domingo?

Esto sin contar con que la inmensa mayoría de los dependientes trabajan en la actualidad menos horas de las que se fijan en las bases presentadas por los patronos, y resultaría que suscribiendo ese pacto en lugar de disminuir su jornada de trabajo todos los dependientes la aumentarían.

2.º Las bases presentadas a la Sociedad de Dependientes de Comercio están suscritas por un reducido número de comerciantes, ¿cómo van a tener fuerza de obligar a aquellos que no las han suscrito y que ni aún están conformes con ellas, que es la inmensa mayoría? ¿Y cómo va a pactar la entidad que representa a la dependencia de comercio con unos cuantos comerciantes una cosa que a todos afecta?

Nosotros entendemos que para que el pacto tuviera valor (caso que no fuera contra el espíritu de la ley como va el que se nos propone) era necesario pactar con una Sociedad de comerciantes legalmente constituida y que aprobara por mayoría las bases que sirvieran para regularizar el descanso.

En resumen: La Sociedad de Dependientes de Comercio no puede admitir esas bases porque van contra el espíritu de la ley, y, por lo tanto, no tendría ningún valor legal el contrato que se hiciera.

Por eso nos abstenemos de comentar y rebatir punto por punto cada una de las bases propuestas.

Esta sociedad, en obsequio a los jefes perjudicados, acordó trabajar haciendo una propaganda activa en todos los pueblos y cabezas de partido de la provincia, a fin de que la Junta Social de Reformas de esta, con nuestro apoyo, haga cumplir la ley en todos aquellos sitios que la vienen burlando, y con esto no serán tantos los perjuicios que se originen a la capital.

Este fué el acuerdo que por unanimidad tomó la Sociedad de Dependientes de Comercio de Salamanca y que trasladó a V. S. para que dé cuenta de él a los comerciantes que suscribieron las bases presentadas a esta Sociedad.

DESDE MADRID

12 Abril, 1905.

Parece ser que esto va apadiguándose un poco.

Ayer, lunes, trabajaron en la tarea de descombración 1.518 obreros, los cuales lo hicieron con verdadero ahínco y valentía.

Desde hoy trabajarán 240, dirigidos por el notable y celoso ingeniero municipal don Narciso Amigo, el cual se ha distinguido estos días en tan difíciles y hasta peligrosos trabajos.

También el sobrestante de la primera zona del ensanche, don Manuel Romero, ha prestado grandes y valiosos servicios desde el día de la catástrofe. Aún deben quedar algunos cadáveres entre los escombros, para lo cual trabajan numerosos obreros del Ayuntamiento, y muchos otros desconocidos que se han prestado a ayudar.

Todavía siguieron mandándose tropas y varias parejas de la guardia civil, para cuidar de aquellos lugares y por si se armaba algún tumulto que era lo que se temía.

Y ahora decimos nosotros: ¿no podían haber pagado a personal de su cuenta los causantes de la catástrofe?

Porque en los primeros momentos se comprende que acudirían a auxiliar cuantas personas humanitarias quisieran; pero después, y una vez demostrado el celo del Ayuntamiento y bondad nunca aquí desmentida de la clase obrera, debieron haberse ocupado del trabajo obreros pagados por los contratistas de las obras. De lo contrario, no tiene gracia que se les deje aquello imple y preparado para principiar los trabajos otra vez del depósito de las aguas.

Para hoy se tenía pensado formar una manifestación pacífica a fin de protestar de los sucesos ocurridos el sábado y domingo últimos; pero el Gobierno no ha querido consentirla, amenazando con echar las tropas, policía y guardia civil a la calle.

En vista de ello, los obreros han decidido, procediendo muy cuerdatamente, suspenderla, pues no quieren tener a España un día más de sangre y luto.

Más noblemente no han podido conducirse.

Parece mentira que una petición tan

justa como lo era ésta, no la haya atendido el Gobernador.

¡Es el colmo!

Las noticias recibidas del recibimiento que el Rey ha tenido en Valencia, descontando exageraciones (que siempre las hay) no dejan de ser satisfactorias.

Los partidos monárquicos, más aún si cabe el liberal que el conservador, han hecho gala de su entusiasmo dinástico procurando y consiguiendo que el joven soberano encuentre allí la entusiasta acogida que encontrará antes en las demás provincias, si bien para todo ello ha contribuido poderosamente la simpatía y el cariño que siempre inspiran la inocencia, la alteza de miras y sentimientos y los nobles impulsos que en todo y para todo alientan en el corazón de nuestro Monarca.

El pueblo valenciano se ha compeñetrado, como era de esperar, con lo que siente todo el país, y prescindiendo de ideas políticas y de prejuicios imotivados é injustos, ha cumplido como bueno recibiendo respetuoso y entusiasta al jefe del Estado.

Hasta los republicanos, allí con tanta fama de levantiscos, han procedido con entera corrección.

Las lluvias, tan deseadas y necesarias, se han iniciado, por fin, en esta provincia y en algunas otras, y aun cuando y vangan un tanto tardías, benéficas serán de todos modos para los campos y para la salud. Dios haga que prosigan lo bastante para llenar ambos fines.

Y nada más.

Santos de Aldana.

AL DIA

Barbarismo

¡Santa Bárbara, Santa Bárbara!

Tronó en Madrid y el ruido que produjo el hundimiento de un depósito de agua, se oyó en toda España.

Nuestro barbarismo que no nos deja pensar en la tormenta más que cuando truena, nos trajo a la memoria la vida de los obreros, siempre a disposición de la muerte, que remata disfrutando de su infortunio la obra que comenzó auxiliada por la miseria.

Nuestra sensibilidad se conmovió excitada por los relatos de la prensa y por las propias consideraciones de nuestro espíritu y pedimos justicia pensando en esos obreros que, como sus hermanos, parecen hechos para dar salida a nuestro lirismo y para que Santa Bárbara nos anuncie la tormenta dando golpes sobre su cabeza.

«Justicia, justicia!», dicen hoy atronadora voces que quieren juntar con los cáveres de los obreros muertos en el hundimiento los de los contratistas sacrificados para tranquilizar la opinión.

«Justicia, justicia!», dicen hoy todos aquellos a quienes despertó el trueno y por eso se acuerdan ahora de Santa Bárbara.

Y mientras damos estas voces la muerte sigue riéndose de nosotros y haciendo burlas a unos gobernantes que por acudir en socorro de los obreros de Andalucía expuestos a morir de hambre, dejan que en Madrid una construcción no inspeccionada cause la muerte de muchos obreros.

¿Justicia? ¿Y cómo había de hacerse si no había tronado, si nadie podía acordarse de Santa Bárbara?

¿Quién espera que nuestros gobernantes se acuerden de Santa Bárbara antes de que truene?

¿Quién se atreve a pensar siquiera que nuestros concejales arreglarán el depósito de aguas antes de que Santa Bárbara mande un trueno que deje sin agua a toda la ciudad?

FERNANDO FELIPE.

QUISICOSPAS

Curro Pozueta tiene una mano para la sequía que no falla.

Que los campos están agostados, que los labradores están arruinados y que todos estamos fastidiados por falta del líquido elemento. Pues ya se sabe la panacea.

Coloca el popular alcalde de barrio y sombrero, las últimas creaciones de la moda en el ramo de sombreros de paja de caballero y jagua val!

Vamos, que viene a ser una especie de antidoto contra el tiempo seco.

Y un factor importante para otro nuevo diluvio.

Ya lo saben los labriegos si hay sequía y les inquieta, tiene el remedio en la mano el propio Curro Pozueta.

Sirkassir nos brinda en El Lábaro de anteaer una idea para uno de nuestros concursos.

Y nos garantiza un sin fin de cupones si preguntamos al público ¿en que emplearían los salmantinos el millón de pesetas del empréstito?

Sentimos no poder aceptar el brindis, porque la pregunta ya la dan contestada los ediles, al hacer la distribución en lo que han de emplearse los cuatro millones de reales.

Ahora bien, lo que si cabe preguntar es esto: «¿Cuántos capitalistas salmantinos van a emplear su dinero en el empréstito?»

Y pa mi que los concursantes iban a estar todos de acuerdo.

Dos aprovechados alemanes han estado en Madrid a punto de ser víctimas del timo del entierro.

Por 4.000 marcos querían los desprendidos extranjeros apropiarse de 133.000 pesetas.

Y no cayeron en la cuenta del timo, apesar de que el que se lo daba tenía el significativo nombre de Timoteo.

Afortunadamente para los extranjeros los marcos del ala se salvaron, gracias a un inspector de policía llamado Espinazo.

Si nó los parte por los riñones.

Como las gasta el alcalde del Campo de Peñaranda. Por si un edil, su colega, más ó menos le increpaba, á poco si le hace «pupa» y paga caro su falta.

Y es natural, desde el hecho no hay quien a sesiones vaya, que una montera de esa clase pone espanto en cualquier ánima, por que si vé el pleito malo argumenta á bofetadas.

REUNION DE JEFES

Anoche se reunieron en el Ofrculo Mercantil varios jefes de comercio, con objeto de celebrar sesión para ocuparse del descanso dominical.

Citada la reunión para las nueve, á las diez y media, en vista de que no había número suficiente, los reunidos acordaron no celebrar sesión y reunirse hoy los que componen la Junta en casa del presidente.

BOLETIN DEL DIA

El tiempo

Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer

Máxima al sol. 17'6
Ídem á la sombra. 11'4
Mínima 7'2
Dirección del viento. S. O.

Del «Boletín Oficial».

El número de ayer publica un anuncio del Gobierno civil, convocando á la Excelentísima Diputación provincial á reunión ordinaria, para el día 22 del corriente mes, á las doce de su mañana, en el Salón de sesiones de la Casa-Palacio de dicha Corporación; dos circulares sobre minas; una circular del Distrito forestal de Salamanca, sobre montes de utilidad pública; otra de la Administración de Hacienda, en la cual se hace público un Real decreto del ministerio de Hacienda sobre contribución industrial y comercial, y varios anuncios de algunos Ayuntamientos y Juzgados municipales.

De la Audiencia

SEÑALAMIENTOS

Día 13.—Sección primera
Causa del Juzgado de esta capital, sobre lesiones, contra Eloy Pedraza. Ponente el señor Presidente, abogado el señor Cimias y procurador el señor Hernández Yáñez.

A continuación otra del Juzgado de Alba, también por lesiones, contra Carlos Demetrio Rodríguez, Ponente el señor Buján, abogado el señor Somoza y procurador el señor Merino.

Día 13.—Sección segunda

En ésta se verá la seguida en el Juzgado de Béjar, por el delito de lesiones, contra Hipólito Mariano. Ponente el señor Santiago, abogado el señor González Martín y procurador el señor Hernández Yáñez.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y el de BARCELONA

En nuestro mercado de ayer se pagaba á 37 1/2 re y los vendedores se licitaban á 58 y 59 reales. Operaciones nulas.

Barcelona 11.—Sin operaciones de Salamanca pagarían á 54 reales.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca:

Centeno á 51 reales.
Cebada, á 39.
Algarrobas, á 51.

Sección de mercados

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Peñaranda 11.

Los precios que han regido en el mercado últimamente celebrado, han sido los siguientes:

Trigo, 14'50 pesetas fanega.
Centeno, 11'75.
Cebada, 9'50.
Algarrobas, 13'25.
Guisantes, 12'75.
Garbanzos, 35 y 25.
Alubias, 25 y 22.
Patatas, 1'50 arroba.
Vino tinto, 5 cántaro.
Ídem blanco, 4'50.
Vinagre, 3'25.

Vitigudino 11.

Los precios de este mercado han sido:

Trigo, 54 reales fanega.
Centeno, 48.
Cebada, 40.
Algarrobas, 55.
Garbanzos, 144.
Patatas, 7.
Vino blanco, 22 cántara.
Ídem tinto del país, 20.
Vinagre del país, 19.
Aceite, 68 arroba.
Jabón, 39.
El mercado poco concurrido.
El tiempo lluvioso.

PARA «EL ADELANTO».

LECTURAS FEMENINAS

Estimadas lectoras, en esta sección, para la mujer, me propongo dar á conocer, las últimas modas en faldas, blusas, abrigos, sombreros, batas, etc., etc.

También me propongo ocupar de la hermosura del género femenino, de las artes que hay que emplear para eclipsar al hombre, el cual hoy y cada día que transcurre, se muestra más racionario al enlace con la mujer.

Y este retraimiento es debido á que no empleamos las suficientes mañas para que ellos se fijen en nosotros, se encanten de nuestra gracia al recogerlos la faldita, se ensimismen al notar las miradas encantadoras y picarescas que podemos dirigirles.

Si mostramos desidia, si abandonamos á capricho del sexo feo, que el amor lance en sus corazones una de sus flechas, si no mostramos nuestra inteligencia clara en valernos de medios legales para atraerle, iráse apartando lentamente, como sucede en la actualidad, y tomará gran incremento, debido á miras particulares, viniendo á parar en lo que sucede en Francia, donde los hombres no desean el matrimonio, y si se realiza es por cuestión de capitales, los cuales no hay que amonarrar.

¿Y de que artimañas se valen en Francia para no desmentir una fortuna? pues es cosa sabida y que no pretendo descubrir yo, se pone de acuerdo el matrimonio para evitar tener más de un sucesor y cuando surgen dificultades para llevar á la práctica estos asuntos matrimoniales el marido busca los placeres en otros de donde debe ser siempre apartado, y con este motivo se suceden los disgustos separaciones y un sin fin de desdichas.

Hay que atraer al hombre, como he dicho, hay que deslumbrarle con la belleza; y cómo se es bella? me preguntareis pues yo os daré datos en sucesivos artículos para que os hemoiseis vuestro cutis y cuerpo, sin recurrir á ciertos artículos de perfumería.

En estas líneas publicadas en El Adelanto, no pretendo más que darne á conocer á vosotras y anunciaros que pienso dar á la luz pública, un sin fin de modas, que seguramente os embelesarán.

Espero vuestra indulgencia, si alguna vez me escuro permitiéndome la libertad de hablaros sinceramente y daros algún que otro consejo.

Es mi manera de ser, soy muy franca, y muy clara hablando y escribiendo.

Os saluda desde las columnas, de este diario siempre vuestra,

MISS TOCH.

Crónica local y provincial

Ha sido trasladado á prestar sus servicios á la Audiencia provincial de Huelva, el teniente fiscal de la de esta capital don Manuel Muñoz.

Ayer subió al cielo la niña María Dolores Sánchez y Sánchez, hija de nuestro particular amigo el abogado de este Colegio, don Miguel Jesús Sánchez González, al que como á su señor padre el procurador Sánchez Ledesma, les acompañamos en el justo dolor que les acompaña.

Sombreros para señoras, señoritas y niños, los últimos modelos de París, los recibe esta semana J. ASIAIN. Se admiten reformas.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lodo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO

BARCELONA

CONDE, PUERTO Y COMP.ª

RAMBLA ESTUDIOS, CALLE XUCA Y PLAZA DEL BUEN SUCESO, APARTADO NÚM. 101

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

El viajante de estos almacenes destinado á visitar esta importante región, se hospeda en el Hotel del Comercio, donde de NUEVE á DOCE de la mañana y de TRES á SEIS de la tarde, se ofrece á la numerosa clientela y al público en general, para enseñarle los extensos muestrarios, fotografías y catálogos.

Se propone dar á conocer los diversos artículos que abarcan las 60 secciones, con que cuentan estos almacenes, las cuales pueden proveer, desde el artículo más indispensable para los usos de la vida, hasta el más superfluo ó del más refinado lujo en las últimas novedades.

Especialidad en equipos para novia, canastillas y confecciones para señora, caballero y niño.

SECCIONES CON QUE CUENTA LA CASA

- | | | |
|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Abrigos para señora. | Forrería. | Perfeitería. |
| Alfombras. | Fotografía y pintura | Perfumaría. |
| Artículos de piel. | Géneros de punto para caballero. | Puntillería y tules. |
| Artículos de sport y recreo | Géneros de punto para niño. | Relojería y latería. |
| Artículos religiosos. | Géneros de punto para señora. | Ropa blanca para casa. |
| Batas y blusas. | Guantería. | Ropa blanca para niño. |
| Batería de cocina. | Juguetería. | Ropa blanca para señora. |
| Butería y joyería. | Juguetes para niña. | Sastrería para caballero. |
| Bordados y adornos. | Laborer. | Sastrería para niño. |
| Bronces y fantasías. | Lampistería y fumistería. | Sedería. |
| Camisería. | Lanería. | Sillería y tapicería. |
| Confecciones para niña. | Lencería. | Sombrerería. |
| Cuartería. | Loza y porcelana. | Sombreros para niño. |
| Corsés. | Lutos. | Sombreros para señora. |
| Cristalería. | Mercería. | Taller de imprenta. |
| Efectos de escritorio. | Metal blanco. | Tejidos de color. |
| Efectos de viaje. | Muebles de ebanistería. | Vestidos para señora. |
| Embalajes. | Optica y música. | Zapatería para caballero. |
| Faldas y refajos. | Pafolería. | Zapatería para niño. |
| Ferretería. | Paraguas. | Zapatería para señora. |

PIANOS Y ARMONIUMS

de las más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras.

Violines franceses, mandolinas napolitanas y toda clase de accesorios para los mismos.

Gran surtido de musiqueros, sillas, taburetes, cubre-teclados, atriles, etc., etc.

Ventas al contado y á plazos.

Partition pinet, utilísimo aparato para aprender á afinar pianos.

Música baratísima.

Calle de Zamora, 24

Esta casa se encarga de facilitar cuanto se desee referente á música é instrumentos, á precios de catálogo, garantizando su autenticidad y respondiendo de todo lo que se adquiera en la misma.

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.—Casa fundada el año 1874

Gran Comercio del Precio Fijo DE Sebastian Rodríguez y Compañía

Participamos á nuestra clientela que ya hemos recibido extensas colecciones de toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto en artículos de señora como de caballero.

Bisutería, quincalla, abanicos, sombrillas, bastones, perfumería, acordeones y géneros de punto.

Inmenso surtido de lanas, satines, céfros, batistas y percales, desde 30 céntimos el metro.

Paños y sus similares, artículos de viaje, armas y efectos de caza.

Camisería y Sastrería

Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

Manuel Cardenas—Sillero y Guarnicionero SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas. Bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.

Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.

Maletas de todas clases y precios. Sacos, cabas para coque, neceseres de viaje, portapiés y portamantás.

Baules m'bre, cajas superiores de varias clases para viaje, almohadas de goma y cestas para merienda.

Cinturones de todas clases y precios. Frascos y m'enderas de aluminio. Cubiertos y vasos para campo y viaje.

Collares de todas clases para perros.

Cinturones, canana, estuches para escopetas. Reclamos de todas clases y bocinas para caza. Fundis para revólveres.

Guantes en varias clases, superiores para caza y montar.

Paños de todas clases y formas, alpargatas, botinas en lona y esesado para caza. C'ases superiores.

Zitones and'uces, mosqueros de todas clases para bridas de montar. Albariones sevillanos.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de arruajes, troncos y limeras de todas clases y precios.

15—SAN PABLO—15

GAL Petróleo GAL

Lo MEJOR PARA EL PELO

Prudencio Santos Benito

P. Mayor, 18.—Salamanca

LICEO ESCOLAR

Director: DON PEDRO GONZALEZ GARCIA, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, número 5, Salamanca.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos de Facultad, Instituto é ingreso en la segunda enseñanza. Salón de estudio vigilado por el Director y Profesores. — Pídanse reglamentos.

ANÉMICOS ¿QUERÉIS LA SALUD??



Tomad el LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS DEPÓSITO: BAJADA S. MIGUEL 1 BARCELONA

LA INSTRUCCION

Colegio de 1.ª enseñanza elemental y superior

Preparación completa para el ingreso en el Instituto y Normales.

Clase especial de Caligrafía.

Calle del Prior, 20.

Director: DON FRANCISCO MARTIN MESONERO. 30—12

Se vende papel viejo á dos pesetas arroba

Los derechos de los trigos

El Real decreto rebajando los derechos arancelarios de los trigos a su introducción en España, dice así:

Artículo 1.º A partir del día de la publicación de este decreto, se reduce a 4 pesetas por 100 kilogramos los derechos de arancel de los trigos, y a 7 pesetas, también por 100 kilogramos los derechos de las harinas que se importen del extranjero.

Esta reducción regirá interin el precio medio de los trigos exceda de 28 pesetas en Castilla los 100 kilos, para lo cual se deberán tener en cuenta como reguladores los mercados de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos. Cuando descienda de este tipo, sin bajar de 27 pesetas los 100 kilos, se restablecerán los derechos señalados en la ley de 14 de Marzo de 1904, y cuando el precio descienda de 20 pesetas los mismos 100 kilos, se restablecerán los derechos del arancel a la sazón vigente.

Art. 2.º Los derechos a que se refiere el artículo anterior se aplicarán a los cargamentos de trigos y harinas que lleguen a España desde el día de la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, a los que estén pendientes de despacho en dicho día y no hubiesen sido levantados del muelle, y a los que estén en los depósitos y a los que disfruten de almacenaje, con arreglo al artículo 110 de las Ordenanzas generales de Aduanas.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes de lo dispuesto en este decreto.

rado como crítico literario ó, en su defecto, sobre cualquiera de los aspectos literarios del Quijote, y

4.º Estudio sobre la influencia del Quijote en la poesía dramática española. Se concederán a cada uno de los temas anteriormente mencionados 125 pesetas donadas por el doctor Bonet, senador por esta Universidad.

Los trabajos en prosa deberán estar escritos precisamente en castellano y las poesías podrán serlo en catalán ó en castellano indistintamente.

Constituyen el Jurado calificador el señor Rubió y Lluch, presidente; los señores Banqué, Jordan y Franquesa, vocales, y Parpal, secretario.

Los trabajos que opten a premio deberán ser remitidos, antes del día 3 del próximo Mayo, a la secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.

Se trata de dar la mayor solemnidad al acto.

MATADEROS PUBLICOS

Artículo 1.º Los municipios de las capitales de provincias y pueblos de más de 10.000 habitantes procederán con la mayor urgencia a construir en las respectivas localidades, si ya no lo tuviesen, un matadero general para toda clase de ganado, ó a reformar los ya existentes, según lo exijan las circunstancias en cada punto.

Art. 2.º Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, y mientras se realizan las obras mencionadas, se creará en todos los mataderos una mondonguería para limpieza y aprovechamiento de los despojos.

Art. 3.º En los mataderos de las capitales de provincia y de los pueblos mencionados, se destinará una nave especial para la matanza libre de las reses por cuenta de los ganaderos, tratantes y tabajeros.

Art. 4.º En dichos mataderos se establecerá también un departamento especial, que será destinado a depósito é inspección de las reses muertas en otros mataderos y a la venta de carnes al por mayor.

Art. 5.º Se procederá inmediatamente a la instalación de básculas de esfera indicadora para el peso de las carnes, en sustitución de las romanas que hoy existen.

Art. 6.º Se permitirá la circulación y consumo de carnes de producción nacional sacrificadas en los mataderos rurales que pudieran crearse por la intervención de la Asociación general de ganaderos ó por otra análoga que se constituyese con dicho objeto.

Art. 7.º Para el transporte de las carnes por ferrocarril el Gobierno gestionará con las empresas la creación de un servicio de vagones frigoríficos.

Art. 8.º Se permitirá la venta dentro de ciertas condiciones de clasificación de las carnes flacas. Esta clasificación la hará con carácter general una Comisión de profesores de la Escuela de Veterinaria, nombrada por su director.

Art. 9.º La venta de las reses en los mataderos se podrá hacer pesando en vivo las de aquellos ganaderos que así lo deseen.

Art. 10.º Los Municipios comprendidos en este decreto procederán inmediatamente a la organización de los medios conducentes para que se efectúe la venta de la carne directamente del productor al carnicero, teniendo en cuenta las disposiciones siguientes:

1.º Los servicios mencionados no podrán ser on adelantado, y mientras otra cosa no se disponga, objeto de un arriendo.

2.º No obstante, si la Sociedad general de ganaderos del reino ó otra análoga de productores se organizase con el fin de surtir directamente al consumidor en una ó varias localidades, ofreciendo las necesarias garantías y previa la correspondiente autorización del Gobierno, dicha Sociedad será el único intermediario quedando en este caso reducida la acción municipal a las funciones de inspección.

3.º Los Municipios que estuviesen obligados por un contrato con alguna Sociedad de abastecedores, podrán optar entre rescindirle, mediante el pago de la indemnización que corresponda, ó seguir hasta su terminación.

Mientras el plazo se cumple, se limitará el Municipio a las funciones que se le asignan respecto a la nave libre y de las tabajerías reguladoras.

Art. 11. Los Ayuntamientos comprendidos en este decreto organizarán un servicio especial de carros para el transporte de las carnes a las tabajerías.

Art. 12. Para el servicio de mataderos que se establece en este decreto, se crea en los Municipios una Comisión especial compuesta:

- 1.º Del alcalde presidente.
2.º De un médico de la Beneficencia municipal, encargado especialmente de lo que se refiere a la higiene en los mataderos.
3.º De uno ó dos veterinarios encargados de la inspección de mataderos los cuales, cuando el servicio lo exija, podrán tener a sus órdenes el personal facultativo y subalterno que se estime necesario.
4.º De un representante de la Asociación general de ganaderos ó en su defecto de la persona que el presidente designe.
5.º De un representante de los carniceros elegidos por este gremio.

Art. 13. Determina las funciones de esta Comisión, tales como señalar la tarifa de precios de la carne, formar el reglamento, procurar el abastecimiento, unificar en las poblaciones de más de 20.000 habitantes los reglamentos.

También gestionará el establecimiento de dehesas boyales.

Construir mercados de ganados, procurando estén en comunicación directa con las vías férreas, dehesas y mataderos.

Establecer tabajerías reguladoras.

Art. 14. En todos los mataderos habrá un fiel de ganaderos, nombrado a propuesta de los de la localidad por la Comisión especial. Este fiel dará certificación de los pesos de las reses muertas y de los demás extremos que se le pidan por los dueños de las mismas.

Art. 15. El aduado seguirá haciéndose por kilogramos hasta el peso máximo de las razas actuales, señalándose como máximo a la vaca 287 kilos 50 gramos, al buey y toro, 245 kilos, y al lanar, hasta el peso de 130 kilos 800 gramos y al ganado de cerda, 100 kilos de peso en canal.

Art. 16. Los animales que excedan de los pesos mencionados en el artículo anterior no devengarán derecho alguno por el exceso de peso.

Art. 17. En el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente decreto, los Municipios mencionados redactarán los respectivos reglamentos del servicio, procediéndose desde luego

al nombramiento de la Comisión a que hace referencia el art. 12.

Art. 18. Los demás Municipios de España, previa autorización del ministerio de la Gobernación, podrán establecer el servicio de mataderos en las mismas condiciones que se determinan en este decreto.

Servicio especial para EL ADELANTO

Las grandes figuras

Conde León Tolstoi



Debajo de su aspecto pobre y miserable, guarda el tesoro de su corazón. Es un altruista único, un pensador profundo, un revolucionario intelectual que predica con el ejemplo, repartiendo entre los pobres su fortuna, sus terrenos y sus libros. Presagió los sucesos sangrientos de Rusia, y hasta procuró evitarlos; el Czar no le hizo caso y las calles de San Petersburgo se tiñeron en sangre. Es el último rezo de los apóstoles.

Venta

de una finca rústica y dos urbanas. Dos casas en la Rivera del Puente número 30 y 40, la primera tiene la fachada de piedra sillera. La Chopera (Soto Muñoz, distante un kilómetro, de esta población a orillas del Tormes, se halla cercada, tiene huerta, abundantes pastos, arbolado de chopo y nogal, y en la misma existen diferentes edificaciones. — Plazuela de la Fuente número 6 informarán.

Se vende

una bonita finca de utilidad y recreo, compuesta de sesenta avanzadas de viñedo, treinta fanegas de tierra de labor, en ellas doce de regadío, con agua de pie permanente, cinco fanegas próximamente de almendra de nogal, blanco y chopo, con más de tres mil árboles frutales de diferentes variedades; con casas para el dueño ó arrendatario y para el guarda, con corral, cobertizos, comederos, cebaderos y cochera. — La persona que se interese a la compra, puede entenderse con su dueño, don Ildefonso Fernández del Campo, en Villamor de los Escuderos. — 20-2

Casa.

Se vende una buena en la calle de la Cárcel Nueva, núm. 51, tiene corral y pozo, informarán en la misma. — 10-4-8

Fototipias. — Se compran y cambian fototipias de las cajas de cerrillas. Informarán en esta imprenta.

El Aguila.

Fábrica modelo de cerveza y hielo, de Madrid. — Dorsada, Alemana é Imperator. — Pídanse en cafés. — Representante en Salamanca, Ricardo N. Villaverde, Plaza Mayor, núm. 46. — 15-12

Patatas.

Se venden de superior calidad y de secado, en partidas desde cien arrobas en adelante. Dará detalles en esta capital, don José Pastor (el Valenciano), Bajada de San Julián, núm. 5. — 15-12

Casa de huéspedes

de NICOLAS MÉRAS SARDINA, Plazuela de Barriovento, núms. 2 y 3. — ALBA DE TORMES. — 90-a-69

Se venden

las casas señaladas con los números 4 y 6 de la calle de Arriba. Condiciones de venta, plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 9. — 15-7

Bicicleta.

Se vende una bicicleta en buen uso. Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este periódico.

Almacén de maderas

de J. García de Piedra Hijo, frente a Calatrava. — Vendo con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo cal hidráulica con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo seco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

CENTRO-PENSION MANES

para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario DON JOSE MANES CASAUX

Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1. — SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre. — Plazuela de la Fuente número 6 informarán.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

HOJA DEL CALENDARIO

Abril

Creciente hoy á las 21'41 en Cáncer. Sale el sol 5'29. — Pónese 18'36.

SEMANA 15 12 SEMANA 15

MIÉRCOLES

Stos. Constantino, Damián, Julio, Víctor y Zenón.

PENSAMIENTOS

No obras nunca á impulsos de la emoción primera. Deja antes hablar a la razón.

No esperes para hacer buenas obras á que se presenten ocasiones extraordinarias. Utiliza siempre las ocasiones comunes.

Por grandes que sean tus pérdidas, mientras tú no te veas perdido, aún estás en ganancias.

El tercer centenario del Quijote.

Con motivo del tercer centenario de la publicación del Don Quijote la Universidad de Barcelona anuncia un certamen literario promovido entre los alumnos de todas las Facultades.

Los temas son los siguientes: 1.º Poesía lírica ó narrativa en honor de Cervantes ó relacionada con el suceso que se conmemora ó con algún episodio de la vida de dicho escritor.

2.º Estudio histórico y documental sobre la personalidad de Rocaiguarda, como ilustración al capítulo LX, segunda parte del Quijote.

3.º Estudio sobre Cervantes conside-

bían hasta alterar sensiblemente, el interior del pequeño volúmen.

El barón tomó el libro y volvió á su sitio; luego, acercando el candelero, puso el cuaderno encima de la mesa.

—Dentro de dos horas, dijo en alta voz, hablando consigo mismo, empezará á jugar la terrible partida, cuyo éxito será la decisión de mi porvenir y tal vez el término de mi existencia... Veamos... ¿me hallo bien preparado para la lucha? ¿Tengo todas mis fuerzas?... ¿Estoy en la plenitud de mis facultades?... ¿Nada he olvidado? ¿Nada puede frustrar mi proyecto?

Al concluir estas palabras, el barón se levantó, dió algunas vueltas por el aposento, detúvose delante del cofre, del cual pareció contemplar las esculturas, y continuando su paseo lento y reflexivo, evocó en su memoria, todos los recuerdos de su vida pasada, desarrollando delante de sí las diversas fases de su existencia extraña y aventurera, como se desarrollan á los ojos del espectador las telas de un panorama mágico.

Como es absolutamente esencial que el lector conozca algunos de los principales incidentes de la vida anterior del personaje que ponemos en escena, nos pondremos momentáneamente en el lugar del barón para descubrir los pensamientos que se reflejaban entonces en su espíritu, y, adoptando la forma de una breve y sucinta narración, explicaremos á un mismo tiempo la naturaleza de los recuerdos que evocaba y las causas que habían determinado su venida á la capital de Francia.

Tres años antes de la época á que hacemos remontar nuestra narración, es decir, hacia la mitad del año de 1602, en el mes de Agosto, durante esta estación abra-

sadora que convierte los desiertos del Oriente en vastos hornos, y en dorde el sol, girando en medio de un cielo sin nubes, inunda con sus ardientes rayos la tierra que se agrieta y las aguas que se evaporan, un hombre montado en uno de esos corceles árabes de pura raza, de sedoso crin, pies ligeros y cabeza áirosa, inteligente y altiva, atravesaba al paso esa inmensa llanura de Barca, cortada en el centro por los límites del Egipto y por los de la regencia de Trípoli.

—Difícil es dar una idea verdadera de este desierto á los que no lo conocen.

El desierto de Barca solo ofrece de particular, el que los manantiales de agua viva son allí, tal vez, más raros aún, y los oasis de palmeras, de harenjos y de tamariscos, menos frecuentes que en los otros puntos del suelo africano.

El personaje que se aventuraba de ese modo en medio de este mar de ondas sólidas, pero no menos fatales y pérfidas que las olas espumosas de la mar, iba envuelto en el abornoso blanco de los árabes, el cafrán oscuro de los sirios y cubría su cabeza el gorro encarnado de los tunecinos.

Un ancho pantalón turco, de lana blanca, cubría los muslos del jinete, y sus piernas estaban protegidas por botas de cuero encarnado, bordado de plata.

Serían sobre las cuatro de la tarde.

El calor era insoportable, y sólo los que lo han sufrido bajo aquel clima, en esta época del año, pueden comprender su intensidad.

Sin embargo, el jinete se mantenía erguido sobre su silla, y el caballo levantaba briosamente sus piernas lige-

Y el más joven de los dos jinetes se apresuró á mostrar una pantera que llevaba á la grupa.

—Si eres un verdadero hijo del Profeta, prosiguió el segundo jinete, puedes y debes auxiliar á un viajero extraviado.

—No soy hijo del Profeta, respondió el otro, pero te auxiliaré si necesitas mi ayuda.

—¿No eres hijo del Profeta? exclamó el indio con asombro.

—¡No!

—¿No eres un creyente?

—¡No!

—¿Qué eres, pues?

—¡Soy cristiano!

Al dar esta respuesta con tono altanero, el joven apretó con fuerza su lanza, como si hubiese esperado un ataque; el título que acababa de darse le había atraído mil veces las hostilidades de los habitantes del desierto.

Pero el indio no demostró justificar la idea de su interlocutor.

Echando á éste una mirada de asombro, contempló con una atención profunda; luego añadió á media voz, pero esta vez en excelente francés:

—Un árabe cristiano, ¡es extraño!

El hombre del caftán se estremeció y la sangre se le subió al rostro.

—¡No soy árabe! respondió vivamente, cambiando también de idioma y expresándose en puro francés.

El indio hizo un movimiento de sorpresa tan brusco, que su caballo, al cual dió una fuerte sacudida, se encabritó violentamente.

Para Madrid salió anoche el señor gobernador civil de la provincia don Victoriano Guzmán.

Ha llegado a Salamanca, la bella y distinguida señorita, Carmen López Laporta

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas a los convalecientes.

En el escaparate del comercio que en la Plaza Mayor tiene el señor Huebra, ha sido expuesta la bonita orla con que la colonia asturiana de esta capital obsequia a su ilustre paisano el Obispo de esta diócesis.

La orla, primorosamente hecha por don Juan Soler, está rodeado de precioso marco.

Espigadero.—Se arrienda el de Almenara, para 12'0 ó 1.400 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con la Junta del gremio de labradores de dicho pueblo, dirigiéndose al presidente, Leoncio Ramos.

Previo oposición, ha sido propuesto para el Beneficio de tenor vacante en la Catedral de Zamora don Dionisio Borrego, coadjutor de Alba de Tormes.

En breve se estrenará en el Círculo obrero una obra dramática, de la que es autor un socio numerario de dicho centro.

Venta de paja.—Se vende en Aldeaseca de la Frontera por carros ó por arrobas, pueden dirigirse en dicho pueblo á Leonardo Pescador.

Ha sido declarado apto para el ascenso á teniente coronel, nuestro paisano y amigo, don Ernesto Araujo, comandante de Infantería

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri, come con apetito.

Ha experimentado alguna mejoría dentro de lo grave de su enfermedad, nuestro particular amigo, el diputado provincial, don Tomás Marcos Brozas.

Desamos su restablecimiento.

Seguido de numeroso acompañamiento, fueron llevados ayer tarde al cementerio, los restos mortales del contraalmirante de la Frontera Portuguesa, don Joaquín Mattos.

Descanse en paz.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gasosa.

Los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, celebrarán una velada literaria en honor del Quijote, siguiendo la iniciativa de su profesor señor Rodríguez Miguel.

Al efecto han nombrado una comisión que la organice, de cuya comisión forman parte los presidentes de las Academias escolares.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra se combate la obesidad.

En Madrid ha sido obsequiado con un banquete, por el triunfo que ha obtenido en las oposiciones á cátedras, el nuevo profesor de esta Facultad de Ciencias, don José Girál.

Hemos visto en ésta, al alcalde de Peñaranda, don Hipólito Montero.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

Un individuo de nacionalidad francesa llamado Henry León, de oficio minero que imploraba la caridad pública, fué recogido ayer por los guardias municipales.

El Alcalde señor Díez, dispuso que lo llevaran á la posada de San Justo y que le dieran comida y habitación para pasar la noche.

Ha dado principio la colocación de casetas en la plaza de la Verdura, para las tiendas de baratijas, con motivo de la próxima feria de Botijeros.

DEHESAS EN ARRIENDO. Hasta el día 15 de Junio próximo, se admiten proposiciones de arriendo de las dehesas, Rodillo, Monasterio, Castillejo y La Sancer, propiedad del excelentísimo señor duque de Alba, según los pliegos de condiciones que están de manifiesto en Salamanca, casa-administración-Palacio de Monterrey, y en Madrid, Palacio de Liria.

SE VENDE una cabra de primera. Da leche superior. Darán razón, Isabelles, número 5.

Doña Angustias Hernández, viuda de Hourcade ha pasado por el acerbo dolor de ver morir á su hijo José precioso niño de 9 años.

La acompañamos en su dolor.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

SUCESOS LOCALES

Intento de suicidio

El guardia municipal Mariano Paredes y el suplente Basilio N., detuvieron en las primeras horas de esta mañana á un joven que quiso suicidarse, arrojándose por la Peña Celestina.

Detenido y llevado á la inspección de vigilancia resultó ser Adrián Sierra, de 21 años de edad, de oficio guarnicionero, que trabaja en las afueras de San Pablo.

Ignóranse los móviles que le indujeron á tomar tal resolución.

En tercera plana

Los derechos de los trigos.—El Centenario del Quijote.—Las grandes figuras, (Grabado).

TELEGRAMAS

(SERVICIO ESPECIAL DE EL ADELANTO.)

El entierro de Balart. Madrid 12.—Mañana se verificará el entierro del inspirado poeta don Federico Balart.

La conducción del cadáver será una manifestación de duelo imponente.

Enfermo grave. Madrid 12.—Encontrárase gravemente enfermo el eximio autor de «Pepeña Jiménez», don Juan Valera.

La noticia ha producido honda impresión en todos los ánimos.

Desconfianza de salvarle.

Los Reyes de Inglaterra. Madrid 12.—En Mahón continúan siendo objeto de entusiasmas agasajos los Reyes de Inglaterra.

Ayer estuvieron paseando los Sobranos en una lancha, acompañados de las Princesas.

Si el tiempo lo permitiera saldrán hoy con dirección á Palma, á las nueve de la mañana.

Después del paseo en lancha, el rey de Inglaterra, en compañía del príncipe de Dinamores, hizo una excursión en automóvil á varios pueblos cercanos.

Choque de una balandra.

Madrid 12.—En la costa llamada de Castillo de San Lúcar, se ha estrellado ayer una balandra llamada «Natividad», cargada de petróleo.

El choque fué tan violento que la balandra quedó deshecha.

Mercad á los extraordinarios trabajos de algunos marinos pudo salvarse la tripulación.

Obreros sin trabajo. Madrid 12.—De Pizorra, pueblo de la provincia de Málaga, marcharon á la capital 400 obreros, que hicieron á pié las cuatro leguas y media de distancia, llegando extenuados y llenos de polvo.

Se presentaron en el Gobierno civil hablando con el Gobernador y pidiendo que les dieran trabajo en la carretera en construcción.

Dicha autoridad después de prometerles que haría cuanto le fuera posible, les envió á comer á los asilos nuevamente abiertos.

Después de esto se presentaron á trabajar, siendo admitidos á 150. Los obreros, que acudieron en gran número, pidieron que todos fueran admitidos, y al ver que no lo conseguían trataron de obtener por la fuerza que los que estaban ocupados abandonaran el trabajo. Esto dió lugar á colisiones y alborotos de las que resultaron algunos heridos y muchos destrozos, siendo necesario suspender las obras.

Rector enfermo. Madrid 12.—El Rector de la Universidad de Barcelona, señor Rodríguez Méndez, hállase gravemente enfermo. Es muy sentida en la capital de Cataluña la enfermedad de dicho señor.

Las listas colocadas en su casa están llenas de firmas.

Naufragio. Madrid 12.—En Sevilla naufragó ayer una embarcación á consecuencia de una falsa maniobra.

Todos los tripulantes cayeron al agua, pereciendo seis ahogados.

El ayuntamiento de Jerez. Madrid 12.—El ayuntamiento de Jerez, ante la aflictiva situación de los obreros, ha acordado suspender la Exposición de ganados que estaba anunciada y destinar las 7.000 pesetas de los premios á remediar la crisis agrícola.

Se disintió acaloradamente si se habían de suspender los festejos acordados, siendo varios los concejales partidarios de que se destine su importe á remediar las necesidades de los obreros, lo cual unido á las muchas donativas de estos días, podrá solucionar el problema.

Explosión en una mina. Madrid 12.—En Bruselas ha ocurrido un tremenda explosión de grisú en una mina.

Han resultado 17 obreros muertos y muchos heridos.

Los terremotos en la India.

Madrid 12.—Dicen de Calcuta que siguen reproduciéndose los terremotos en la India.

Los muertos ascienden á 20.000, siendo incalculable el número de heridos.

Revista militar.

Madrid 12.—Ayer llegó á Alocá el Príncipe de Asturias, revisando el regimiento de Husares.

El Príncipe que fué muy vitoreado á su paso por las calles de la ciudad, visitó los principales monumentos.

La oficialidad obsequió al Príncipe con un banquete en el que se pronunciaron patrióticos discursos.

Los soldados dieron entusiastas vivas al Rey y al Príncipe.

Laclerva de viaje.

Madrid 12.—Ayer salió para Murcia el ministro de Instrucción Pública, señor Laclerva, con objeto de desoanear allí algunos días retirado de la política.

Asamblea contra la ley de alcoholes.

Madrid 12.—Las asociaciones vini-

colas y vitícolas de Tarragona han acordado asistir á la asamblea que hoy se celebrará en Reus contra la ley de alcoholes.

A la asamblea acudirán muchos cosecheros comarcanos adhiriéndose, además, gran número de sociedades alcoholeras.

Se tomará el acuerdo de pedir al Gobierno que ponga en vigor un solo impuesto para toda clase de alcoholes y la supresión de los consumos en el vino.

Hay mucho entusiasmo entre los inscriptos á la asamblea.

Otro hundimiento.

Madrid 12.—En las minas de Salvatorra (Lugo) se ha desplomado un muro sepultando á varios obreros.

De resultas del hundimiento dos mineros quedaron muertos y varios heridos.

Dato á París.

Madrid 12.—Ha salido para París el señor Dato.

Algunos suponen que lleva una misión relacionada con el viaje regio.

EL REY EN VALENCIA

Madrid 12.—Al terminar la corrida celebrada en Valencia, el Rey fué vitoreado por la muchedumbre que le seguía por todas las calles.

El Rey se dirigió al paseo de la Alameda, donde se celebró la batalla de flores que resultó brillantísima. Había muchas tribunas llenas de mujeres hermosísimas, centenares de carruajes, artísticamente engalanados, y un gentío inmenso que llenaba el paseo.

La batalla fué reñidísima, derramándose millares de cestos de flores.

El Rey, que presenciaba la batalla acompañado del presidente del Consejo y el duque de Sotomayor, estaba tan entusiasmado, que no abandonó el paseo hasta ya entrada la noche.

Las ovaciones de toda la tarde fueron incesantes. Muchos se acercaban á la tribuna que ocupaba el Rey arrojándole flores y prorrumpiendo en calurosos vivas.

El Rey daba las gracias afectuosamente.

Terminada la batalla, el Rey se dirigió en carruaje á la capitana general. Durante la comida, el orfeón cantó varias composiciones regionales que fueron muy del agrado del Monarca.

Las músicas militares ejecutaron preciosos números de sus repertorios.

Al terminar se quemó una estrepitosa traca, que causó mucha algazara.

El Rey se retiró á descansar á las doce de la noche.

Recompensas á los estudiantes.

Madrid 12.—El Rey ha concedido la cruz de Alfonso XII á los estudiantes de Valencia premiados en el último concurso.

El Rey á Castellón.

Madrid 12.—La noticia de que el Rey llegará muy pronto á Castellón, ha despertado gran entusiasmo en todas las clases de la sociedad.

El Rey se hospedará en el Palacio del barón de la Puebla, donde se le preparan lujosas habitaciones.

Las calles de la población estarán engalanadas con magníficos arcos y profusión de banderas y gallardetes.

Ayer llegó el obispo de Tortosa que bendecirá al Rey, saliendo á esperarle.

Carteristas presos.

Madrid 12.—La mucha gente que ha afluido estos días á Castellón con motivo de la visita del Rey, ha llevado tam-

bién á muchos carteristas que han hecho grandes negocios.

La policía ha dado una batida, con excelentes resultados, siendo detenidos muchos de los más caracterizados carteristas.

LA CATÁSTROFE del depósito de aguas

Mitín de protesta. Madrid 12.—Anoche celebraron un mitín de protesta las sociedades libertarias.

Todos los discursos fueron violentísimos y el delegado tuvo que llamar al orden á varios oradores.

La mayoría de los que hicieron uso de la palabra, pedían el castigo de los culpables de la catástrofe; asegurando que ocurrió el siniestro por desidia de los ingenieros.

Uno de los obreros que más protestaba fué detenido, produciéndose un escándalo monumental.

El mitín concluyó en medio de grandes voces.

Para las víctimas.

Madrid 12.—El ayuntamiento de Barcelona, en su sesión de ayer, acordó consignar en acta su sentimiento por la catástrofe del tercer depósito de Madrid, y votó 2.000 pesetas con destino á las familias de los obreros muertos.

Más socorros.

Madrid 12.—El ayuntamiento de Castellón ha votado 500 pesetas para socorrer á las familias de las víctimas del depósito.

Otras 600 con igual destino ha votado la Diputación.

LA GUERRA

Combate naval?

En Hong-Kong circulan insistentes rumores de haberse librado un reñido combate entre la división naval rusa y varios cruceros japoneses.

Dícese que cinco de éstos se fueron á pique.

La noticia no está confirmada.

El ejército japonés.

Se asegura en los centros oficiales del Japón, que el ejército que hay en campaña llegará, antes del otoño, á un millón de hombres.

A Vladivostok.

El almirante Rojenwenski ha recibido órdenes apremiándole para que llegue cuanto antes á Vladivostok.

Otra escuadra.

Los buques de guerra holandeses, que se hallaban en la isla de Bataiza, han recibido órdenes secretas y zarpado con rumbo Norte.

Se trata, á lo que parece, de oponerse á que buques rusos y japoneses tomen dicha isla como base de operaciones.

Situación.

La escuadra rusa que manda Rojenwenski, se halla á diez millas de la isla de Anamba.

RIVERA.

J. LEON ARIAS

Cirujano Dentista

Coloca dentaduras completas, desde 5 pesetas diente.

Extrae, aplicando anestésicos, para que no sufran dolor.

Calle del Doctor Riesco, núm. 2 (entrada junto al arco de la Plaza) 115-a-10.

Era un personaje alto, extremadamente flaco, enjuto y moreno, de cejas y ojos de un negro de ébano, y presentando en su conjunto el tipo indio, del cual llevaba el rico y elegante traje.

Su mirada, animada de un poder extraño y fascinador, poseía la rigidez y el corte del acero.

Viendo al primer jinete, inmóvil, frente de él, detuvo á su vez, pues el paso era demasiado estrecho para permitir que pasaran los dos á un tiempo.

Era preciso que el uno cediese el paso al otro, trepando por un escarpado declive.

El caballo del que había llegado últimamente levantó la cabeza, aspiró el aire por sus dilatadas narices y dió un relincho de satisfacción.

Acababa, sin duda de reconocer á un amigo del desierto en el otro caballo.

Los dos hombres se observaron un momento en silencio; por fin, el segundo, que parecía ser de mucha más edad que el otro, pareció decidirse á tomar la palabra.

Inclinand ligeramente la cabeza:

—¿Qué á sea contigo! dijo en árabe.

—¿Y que su Profeta te acompañe! respondió en el mismo idioma el jinete del caftán oscuro.

—¿Te dirige por el lado de la ciudad santa? prosiguió el primero, designando el Este, donde estaba la Arabia, y por consiguiente, la Mecca, la ciudad de Mahoma.

—Voy á darte me con luce la fatalidad.

—¿Entonces no viajas?

—¡Nól... cazo.

ras, como si ni el uno ni el otro hubiesen sentido el rigor de esos rayos abrasadores.

Este viajero iba del Oeste al Este, es decir dando la espalda á la regencia de Trípoli y el frente á las orillas del Nilo.

De repente, y en el momento en que iba á alcanzar un remanso bastante brusco, formado por el curso de las aguas, detúvose súbitamente y se puso á escuchar.

Uno de esos rumores, acerca de los cuales el hombre habituado á la soledad jamás se engaña, había llegado hasta él, y reconoció á lo lejos el paso de una herradura que chocaba contra las piedras amontonadas en el lecho árido del torrente.

El jinete, que recorriera el desierto sin prestar la menor atención á las hienas y á los chacales que huía cuando se les acercaba, sin parecer cuidarse de las panteras y los linceas que podían ocultarse en la oscuridad de las palmeras, cogió vivamente su larga lanza, aseguróse de que sus pistolas estaban cebadas, y de que su cimitarra se movía bien en la vaina corba pasada debajo de su muslo izquierdo; probando en medio de aquellas llanuras inmensas y solitarias que la presencia de uno de sus semejantes, la aproximación de una criatura hecha á imagen de Dios, era más temible que las mismas fieras.

El jinete no esperó largo tiempo.

Tal vez el hombre que se adelantaba ignoraba la presencia de otro hombre; tal vez confiaba en su fuerza no se inquietaba por ella; el ruido de su llegada se hacía de momento en momento más distinto, y pronto apareció al volver de la torrentera, cuyo lecho tortuoso seguía igualmente.

—¿Sin duda, queréis cenar, caballero? pues es ya tarde, dijo la huésped, colocando el candelero encima de la mesa.

—¡A té mál señora Perrina, no pensaba en ello, pero creo que tenéis razón; mi estómago grita hambre! respondió el barón sonriendo.

—¿Qué os serviré, caballero?

—Lo que queráis, mi bella huésped.

Cinco minutos después, Marcos estaba servido en su aposento, tal como había manifestado quererlo.

Desde que se había separado de La Guiche y de Herbaut, el barón parecía preso de una meditación profunda de la cual le habían sacado apenas la llegada del hombre que le trajera su equipaje y la corta conversación que acababa de tener con la señora Perrina.

Sentado delante de la mesa, permaneció primeramente absorto en sus pensamientos; luego atrajo hacia sí un trozo de venado y una botella de vino de Anjou, que acababan de servirle, cortó un pedazo del primero, echó un poco de vin, y se puso á comer y á beber sin parecer prestar la menor atención á lo que hacían su mano, boca y estómago.

Levantóse bruscamente, se dirigió hacia la balija que depositara cerca de la cama, abrió el cofre y revolvió el contenido para encontrar un objeto que parecía buscar.

Este objeto era un pequeño cuaderno de pergamino, en forma de libro, cuyas hojas estaban cosidas juntas, pero la tira que formaba el lomo estaba chamuscada, comida y cortada como si hubiese sufrido la acción del fuego.

Estas cortaduras, profundas en algunos puntos, de-